

**Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Instituto Nacional del Emprendedor
Programa de Trabajo Anual 2017**

Reporte de Avance de Actividades

Se llevó a cabo la 1ª sesión ordinaria el día 25 de julio de 2017, con fundamento en los artículos 18 y 20 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que regula su funcionamiento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2012 y 21 del Reglamento de esa misma Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2016.

De conformidad con el orden del día, se presentan los siguientes Acuerdos:

➤ **Informe general; resultados del Fondo Nacional Emprendedor 2016. Avances y Retos.**

Acuerdo:

CONACOMIPYME-Primera Ordinaria/ 05-2017

“El CONSEJO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, con fundamento en los artículos 18 y 20 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que regula la operación del Consejo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002 y 21 del Reglamento de esa misma Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2006 se tiene por presentado el Informe General; Resultados del Fondo Nacional Emprendedor 2016. Avances y retos 2017”

➤ **Anteproyecto de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.**

Acuerdo:

CONACOMIPYME-Primera Ordinaria/ 06-2017

“El CONSEJO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, con fundamento en los artículos 18 y 20 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que regula la operación del Consejo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002 y 21 del Reglamento de esa misma Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2006 aprueba por mayoría el siguiente acuerdo: se instruye a la creación de grupos de trabajo con representantes de los organismos más representativos de todo el ecosistema, para que se realice una consulta sintética y eficiente y, el primero de septiembre contar una iniciativa de ley que pueda presentarse en el congreso”.

➤ **Semana Nacional del Emprendedor 2017:**

Acuerdo:

CONACOMIPYME-Primera Ordinaria/ 07-2017

“El CONSEJO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, con fundamento en los artículos 18 y 20 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que regula la operación del Consejo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002 y 21 del Reglamento de esa misma Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2006 tiene por presentado el punto ocho del orden del día, correspondiente a La Semana Nacional del Emprendedor 2017”.